CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USURIOS	No. CONTRATO	

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio , para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	CONTACTO LIDER DEL GRUPO
Doris Jaramillo	42990559	
Roberto Echavarria	8289182	
Rubiela Jaramillo	42888535	
Hernán Lovera	70075580	
Mirley Lopez	43276051	
Alina Maria Jaramillo	43835602	
Darian Jaramillo	71276418	
Kelly Gutierrez	1037572286	
Laura Gutierrez	1000414544	
Salome Gutierrez	1025657271	
Josua Noreña	1192463063	